

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

ANTECEDENTES

DATOS DE ENCARGO Y CONSIDERACIONES PREVIAS

El Proyecto Básico y de Ejecución fue encargado por la el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con fecha 29 de enero de 2002, al arquitecto Juan Antonio Molina Serrano.

Se trata de la terminación de la rehabilitación del Palacio Consistorial de Cartagena (Murcia), que se genera al producirse la resolución del contrato con la Empresa Adjudicataria de las obras correspondientes al Proyecto original de Rehabilitación del citado inmueble.

Con fecha 30 de noviembre de 2001, la Dirección General correspondiente resolvió iniciar el expediente de resolución del contrato vigente como consecuencia de las variaciones a introducir en el Proyecto adjudicado, sin llegar a un acuerdo entre las partes, lo que condujo a la correspondiente liquidación de las obras ejecutadas hasta la fecha, con las pertinentes medidas de vigilancia y custodia de las obras, así como su protección integral, hasta producirse una nueva adjudicación de los trabajos según la intervención que ahora nos ocupa.

EL PROYECTO ORIGINAL DE REHABILITACIÓN

Con fecha de julio de 1994 el entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, encargó al arquitecto Juan Antonio Molina Serrano un Proyecto Básico de Rehabilitación. Hasta finales de 1996 no se completa ese documento debido a diferentes causas, como la dificultad de establecer un estado patológico completo del edificio, así como una documentación gráfica real y fiable. Los comicios de 1995 introdujeron variaciones en el programa asignado al inmueble por la anterior Corporación Municipal, de modo que hasta noviembre de 1996 no se perfiló finalmente el Proyecto Básico.

El Proyecto de Ejecución se encargó con fecha 28 de mayo de 1998 por la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, del Ministerio de Fomento, adjudicándose las obras a la empresa OHL Obrascón-Huarte-Lain, S.A. con fecha 1 de octubre de 1999. De las obras ejecutadas hasta la resolución de ese contrato daremos cuenta más adelante.

Se ha de hacer constar que durante la redacción del Proyecto Básico, las circunstancias de estabilidad del edificio por una parte, y por otra, la coincidencia del arreglo urbanístico del entorno, aconsejaron acometer el recalce, de cimientos y mejora del terreno con carácter urgente, hecho del que se ocupó la citada Dirección General, con proyecto del mismo arquitecto.

El recalce de cimentación se comenzó en noviembre de 1996, terminándose en abril de 1997.

Esto da razón de que tanto en el Proyecto Básico como en el de Ejecución se partiese de un edificio ya estabilizado en su apoyo sobre el terreno. La solución que se adoptó para el recalce fue la de mejora del suelo existente por medio de inyecciones de cemento a alta presión (sistema JET GROUTING). Para detalles de esta actuación se recomienda acudir a la Memoria del Proyecto Básico y de Ejecución de Consolidación y Recalce de Cimientos del Palacio Consistorial de Cartagena.

ACTUACIONES ANTERIORES A 1996

Problemas inherentes a la naturaleza del subsuelo ocasionaron desde poco antes de su terminación, en 1907, fisuras de distinta importancia, que se recogen en las órdenes de obra que se conservan. Desde entonces se ha venido agravando esta cuestión, de modo que en cada momento ha habido una vigilancia de los movimientos del edificio, con la consiguiente alarma e intentos de definir concretamente su patología.

Remitiéndonos a los estudios y obras recientes, de los que tenemos inmediata información, hemos de referirnos a los siguientes:

- Informe Geotécnico elaborado por casa especializada en junio de 1986. Este informe va acompañado de un estudio de recalce de cimentación por micropilotaje, circunscrito a los muros de fachada (en los que las grietas entre la plementería resultaban inquietantes en exceso). Encargado todo ello por la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, no llega a traducirse en actuación alguna.
- Informe sobre Auscultación de Vibraciones, elaborado por la Sociedad de Reconocimientos Geofísicos, en 1986. Obedece este encargo a la misma motivación que el anterior informe, por la que se intentan indagar las causas del progresivo deterioro de la estructura, observable en las fachadas (en la Reseña Histórica veremos que ya en 1911 se dictaminó que ello era consecuencia del cambio de los materiales de fachada, ahora más pesados que los señalados en el proyecto). En este informe se descarta que la influencia del vecino tráfico rodado sea causa suficiente de la presencia de semejantes grietas.
- Proyecto de Restauración de Cubiertas, elaborado por la Concejalía de Obras Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en 1991, actualizando otro anterior de Humberto Girón Tena, arquitecto, de fecha 1987. El proyecto de 1991 es abordado bajo la dirección de la arquitecto Mónica Lavía Martínez, realizándose en 1993 sólo en aquellas zonas que presentan urgencia puntual en razón a filtraciones, pero quedando pendiente el grueso básico del proyecto, incluido todo lo referente a restauración de cúpulas.
- En fechas recientes (1994) el arquitecto municipal Jesús López López acomete la consolidación de estructura de la cúpula que aloja el reloj sobre la rotonda de la Alcaldía.

El edificio, antes de su recalce, presentaba una ocupación que, aún respondiendo al espíritu de sus primeros tiempos, dejaba traslucir adaptaciones de uso y huellas de reparaciones en su aspecto interno. Así los Juzgados, ocupando el ala Noroeste, quedaban separados por mamparas de aluminio del resto de la Planta Baja. Gran parte de los mármoles de pavimento de esta planta se habían sustituido por terrazo. Piezas significativas del edificio se adaptaron a uso de oficinas o similar, bajando techos, etc.

Las incomodidades derivadas del deteriorado acondicionamiento, filtraciones y humedades, entre otras cosas, han conllevado a un traslado de las principales dependencias a otro edificio, utilizándose éste sólo a efectos representativos ocasionales.

Ante posibles peligros, el Archivo, que ocupó la segunda planta, se trasladó a otro inmueble.

Para terminar este apartado nos resta dejar constancia de que en 1949 se propone una decoración para el Salón de Plenos, que será modificada años más tarde.

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

SITUACIÓN URBANA

El Palacio Consistorial de Cartagena ocupa en su totalidad una manzana triangular en los alrededores del Puerto, junto a la Plaza de los Héroes de Cavite, quedando en primera línea frente al mar, aunque retranqueada respecto a las líneas de otras manzanas. El terreno, ganado al mar, queda despejado tras el derribo parcial del amurallamiento a finales del s. XIX.

La manzana queda en la actualidad rodeada por las calles de Alcalde Zamora, Real y la Plaza del Ayuntamiento por donde tiene su acceso principal.

RESEÑA HISTÓRICA

El edificio del Palacio Consistorial, debido a su importancia para la ciudad, ha sido objeto de variadas reseñas incluidas en diferentes textos. De todas ellas conviene destacar la que el profesor Fco. Javier Pérez Rojas hace del edificio en su libro "Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)", Consejería de Cultura y Educación - Editora Regional de Murcia, Septiembre 1986.

Por su rigor e interés, abarcando aspectos no sólo históricos sino sociales y simbólicos, nos hemos basado en las investigaciones llevadas a cabo por Pérez Rojas.

CASA CONSISTORIAL (1899-1907)

Los ayuntamientos levantados en los siglos XIX y XX fueron para muchas ciudades de provincia uno de los edificios en que era posible la sujeción a un programa monumental. De finales del XIX y principios del XX son los ayuntamientos de Bilbao, La Coruña, Málaga, Murcia, Santander, Valencia y Valladolid.

El ayuntamiento de Cartagena ocupaba un antiguo edificio del siglo XVIII reformado en los siglos XVIII y XIX. Varias veces se había tratado el tema de la nueva Casa Consistorial por la estrechez y deterioro del antiguo edificio y por el prestigio y ornato que supondría para Cartagena una nueva casa consistorial más acorde con la importancia y desarrollo de la ciudad a finales de siglo.

El simbolismo de un nuevo ayuntamiento sirvió incluso de apoyo para la expresión de ideas ingenuas y reaccionarias que proponían fomentar el ornato deslumbrante como un freno al avance de los movimientos obreros.

Las nuevas obras fueron encomendadas al arquitecto municipal Tomás Rico quien presentó el proyecto el 15 de octubre de 1899. En los planos del edificio firmaron como coautores y cooperadores el arquitecto auxiliar del municipio F. Oliver, el arquitecto J. Egea, el maestro de obras auxiliar del municipio J. Sáez de Tejada, maestro de obras Fernando Egea y los delineantes J. de Egea, F. Sánchez y M. Redondo.

En la memoria el arquitecto expresaba que "...el cuerpo bajo debe participar algo de la vía pública, el cuerpo central superior necesitaba galerías o grandes balcones para que los elegidos den cuenta al pueblo de los intereses colectivos a su cargo, y una torre horario deberá siempre coronar la obra arquitectónica". Es, en definitiva, un programa corriente en los edificios consistoriales de nueva planta levantados a finales del XIX en España. La descripción de Rico con la división de funciones públicas y administrativas en la planta baja y pisos superiores del edificio, alude a un esquema de tradición medieval que se resolvía con arcadas en la parte baja dedicada a mercado y un salón para reuniones. Según Pevsner el ejemplo más característico de este tipo era el Palazzo de Broletto en Como. En el trabajo de Pevsner el ayuntamiento español brilla

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

por su ausencia, pero doble arcada a modo de galería las hay en los ayuntamientos renacentistas y barrocos de Ciudad-Rodrigo, Lorca, Mondragón y Salamanca. En los ayuntamientos españoles de principios del siglo XX es muy habitual el pórtico concebido a su vez como tribuna sobre la calle plaza principal, como los ejemplos de Málaga, Valladolid y Valencia.

El edificio es de planta triangular y cada una de sus fachadas tiene un tratamiento diferente. La fachada principal se acentúa con el pórtico y el eje central marcado en planta y rematado con una cúpula, que en un principio estaba pensada como torre. La fachada orientada a la nueva calle Zamora, tiene un gran balcón corrido al que se abren tres esbeltos arcos de medio punto.

Según el arquitecto Rico, para estas fachadas la fuente de inspiración fue el Alcázar de Toledo y las obras zaragozanas del renacimiento español que detectamos en esta fachada que es tan ecléctica como las restantes, solo que más depurada. El tema de la triple arcada del balcón, que sería lo único identificable con ciertas obras renacentistas, ha sido tan reelaborada, modernizada, que los posibles modelos históricos, si es que los hay, más que ser motivos de copia literal, sirven de inspiración.

La subasta para la construcción del nuevo edificio se anunció en noviembre de 1899 y el presupuesto inicial ascendía a 1.066.932,17 ptas. Sin embargo las obras no se subastaron hasta 1900 y de manera simultánea en Madrid y Cartagena. El 5 de mayo de 1900 se iniciaron los trabajos de construcción con un acto oficial presidido por el alcalde Sanz Zabala, para solemnizar el acontecimiento se socorrió a los pobres con 50 cts. y 1/2 kg. de pan. A partir de esta fecha las noticias sobre la evolución de las obras, los problemas de tipo económico, los cambios de materiales y las transformaciones urbanísticas del entorno tienen una muy abundante documentación.

Los materiales constructivos a los que se refiere la memoria eran: mampostería caliza, hormigón hidráulico, mampostería de hormigón, ladrillo ordinario con mortero de cal y cemento. Las cubiertas con viguería de hierro laminado y columnas de hierro de fundición; el forjado de los pisos con viguetas de acero y entramado horizontal de viguetas de acero sobre jácenas atirantadas; en los dinteles del primer piso hormigón armado y para las jácenas que cierran las puertas del pórtico, acero laminado.

Uno de los cambios de materiales más importantes introducidos en el edificio, en construcción, fue la sustitución de la piedra de Novelda de la fachada por zócalos de granito de Villalba y mármol blanco de Macael. El granito fue transportado desde las canteras castellanas a Cartagena por los ferrocarriles de M.Z.A. Estos materiales darían una mayor singularidad al edificio. En 1903 el arquitecto municipal proponía que el mármol de Macael, en un principio pensado para la fachada principal, se extendiera al resto del edificio ya que este cambio "...ha de contribuir gran parte al carácter monumental del referido frente sin alterar las líneas concebidas ni modificar esencialmente la ornamentación proyectada". La piedra de Villalba y el mármol de Macael retrasaron la marcha de las obras, dadas las largas distancias de los centros de expedición. El mármol de Macael era transportado hasta el puerto de Aguilas y de allí a Cartagena.

Desde 1902 el contratista solicitó varias prórrogas hasta finalizar el edificio en 1907. En 1904, para hacer avanzar las obras se suprimieron algunas dependencias del ático; pero sobre todo impusieron esta reducción del edificio los posibles problemas de cimentación en un terreno de resistencia muy variable y que había sido el muelle de Cartagena en el siglo XVI. En 1907 el contratista finalizó el edificio cuyo coste definitivo fue de 1.780.437,37 ptas. De ellas el contratista percibió una parte ya entrados los años veinte, pues al

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

flamante edificio le salieron unas grietas en las fachadas en 1910, lo que dio lugar a una larguísima tramitación de expedientes y papeleos. Para dictaminar sobre el edificio estuvo en Cartagena el arquitecto catalán Puig i Cadafalch, quien dio como causa del deterioro el cambio realizado en los materiales del edificio que eran de muy considerable peso.



AUTOR: JUAN CARLOS MOLINA GAITÁN

ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN



AUTOR: JUAN CARLOS MOLINA GAITÁN

ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN



AUTOR: JUAN CARLOS MOLINA GAITÁN

ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

EL EDIFICIO HASTA 1996

ASPECTOS FORMALES

Extraídos de la Memoria del proyecto de Humberto Girón:

El Ayuntamiento de Cartagena es un edificio exento, de planta triangular, con lados que superan los 50 m. lo que da idea de la magnitud de la fábrica. Todo el esquema organizativo de las distintas dependencias se desarrolla alrededor de una gran escalera imperial situada en el centro exacto del triángulo que forma la planta. Esta escalera en la planta principal, está rodeada de una galería desde la cual se tiene acceso directo a un pasillo de planta triangular, que distribuye a todos los despachos que dan a las tres fachadas y a pequeñas dependencias que ventilan a pequeños patios.

Este esquema de circulaciones, basado en una gran escalera y un pasillo de recorrido cerrado que da acceso a todas las dependencias, origina en planta baja y superior una gran claridad de diseño y funcionamiento. El edificio fue proyectado con estas plantas más una tercera destinada para archivo y habitaciones particulares de funcionarios, con acceso por escaleras secundarias. Esta última planta se acomodó posteriormente para dependencias públicas municipales, pero no habiendo sido proyectadas desde un principio para este uso, la distribución que se hizo de la misma quedó confusa, con claro contraste al funcionamiento de las plantas inferiores.

El vestíbulo y la escalera imperial, más una serie de dependencias de la planta principal, son de una gran calidad arquitectónica y ornamental, en perfecta correspondencia con el exterior.

El edificio está concebido como un gran monumento al que convergen espacios muy significativos de desarrollo de la vida de la ciudad, como son las calles Mayor y Real y todo el acceso al Puerto. Las tres fachadas se presentan claramente diferenciadas en cuanto a un tratamiento compositivo y ornamental, acentuándose esta diferencia aún más por la incidencia que en ellas tienen las cúpulas de cada esquina y la que corona la entrada principal.

En la fachada principal aparece como elemento dominante, un cuerpo central a modo de imponente eje formado por un pórtico de grandes columnas que avanza sobre la línea de fachada montando sobre un estilobato, una balconada sobre el pórtico a la que se tiene acceso a través de 3 grandes puertas acristaladas rematadas con frontones curvos y ventanas oculares profusamente decoradas. Todo este cuerpo está coronado en cubierta por una enorme cúpula forrada en su totalidad por chapa de zinc profusamente elaborado, y por un gran frontispicio de mármol con el escudo de Cartagena, y lateralmente queda enmarcado por dos cuerpos simétricos de tres huecos con ventanas en planta baja, balcones en piso superior y doble ventana por hueco en la última planta, más los cuerpos extremos que se coronan con sendas cúpulas, una de ellas, la más airosa de todo el edificio, que es donde está situado el reloj.

La fachada a la Plaza de José M^a Artés también presenta una entrada marcada en el eje mediante un cuerpo sobresaliente en toda la altura del edificio, y en el que la nota más sobresaliente es el balcón corrido al que se accede por tres grandes ventanales de arco de medio punto, los cuales dominan absolutamente en el paño de fachada. Esta es la única fachada de las tres que componen el edificio que presenta simetría,

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

tanto en lo largo del edificio, como en lo alto, quedando perfectamente enmarcada con las dos cúpulas iguales que rematan los extremos.

En la fachada a la Plaza de Héroes de Cavite, el énfasis de la puerta es mucho menor que en las otras dos fachadas, limitándose a marcar el eje en tan solo una línea de huecos y en la cornisa, expresándose así una composición mucho más clasicista y equilibrada que en las otras dos fachadas.

Podemos considerar el edificio del Ayuntamiento de Cartagena, como uno de los exponentes de estilo ecléctico más importantes de la provincia. Si bien aparecen motivos de gran clasicismo en toda la fachada, estos quedan casi borrados por la gran profusión de elementos decorativos muy del gusto de finales de siglo, y de detalles claramente modernistas.

Toda la edificación está cimentada sobre un complejo entramado de pilotes sobre los que se asientan las bancadas de cimentación.

De los planos se descubre la preocupación que mantuvo el arquitecto proyectista sobre las características portantes del terreno de cimentación, al adoptar una solución de pilotes de madera hincados, que no debía ser muy frecuente en aquella época. Se aprecia una cimentación de zapatas y vigas corridas de mampostería sobre una retícula de pilotes más o menos uniforme.

En la actualidad, se ha consolidado con cemento a alta presión.

Toda la estructura vertical está ejecutada con muros de mampostería o ladrillo y columnas de fundición, y los forjados son viguetas de acero y entrevigado resuelto con losa de hormigón armado. Por alguna deficiencia de la cimentación y debido al peso de los materiales de las fábricas, la fachada que da a la plaza de José M^a Artés se agrietó poco tiempo después de finalizar la ejecución de la obra.

Las fachadas de las tres plantas del edificio están en su totalidad revestidas con granito de Villalba y mármol blanco de Macael, en un prodigioso trabajo de labra, de cantería y de ajuste de piezas. En un principio el edificio no estaba proyectado con estos materiales y cuando se decide cambiarlos, incluso el arquitecto solicita que el mármol se extienda a todas las fachadas para contribuir al carácter monumental de la edificación. Interiormente, las dependencias que aún permanecen con la decoración original presentan un estilo claramente modernista. Los materiales usados son: mármoles, tanto para suelos como para grandes zócalos, pavimentos de entarimados de madera, columnas de fundición muy decoradas, carpintería de puertas y ventanas con molduras, techos con molduras de escayolas o de madera, etc.

El resto de las dependencias han sufrido numerosos arreglos, cambios, alteraciones, etc., que apenas si conservan elementos originales decorativos.

En cuanto al sistema de cubrición del edificio, originalmente se proyectó con dos materiales fundamentales: zinc y teja plana. Reformas y reparaciones posteriores han modificado en algunas zonas la cubrición, cambiando el material.

La restauración de cubiertas, terminada en 1993, no introducía modificaciones sustanciales, sino un saneado general de los elementos sustentantes, tras un desmontaje previo, y una reposición adecuada.

ASPECTO FUNCIONAL

Los últimos usos, como ya se ha indicado, no han tergiversado en lo esencial aquéllos que ocuparon el edificio en sus primeros tiempos. Los Juzgados han permanecido en planta baja, junto a dependencias de

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

contacto con público en general (Oficina de Turismo, alguna concejalía, etc.)

La planta primera ha conservado su carácter representativo, y la planta segunda tuvo al Archivo como último ocupante.

La razón de que se hayan mantenido esencialmente los usos hay que buscarla en la claridad de concepción de los espacios para ellos, ya señalados por el arquitecto Rico en su Memoria.

El nuevo programa reproduce, con algunas variantes impuestas por los tiempos, un esquema funcional que sigue sin traicionar al edificio. Aparte de la lógica evidente de utilización, conviene resaltar que el edificio dicta, no obstante, los usos que debe albergar.

INTERVENCIÓN

Tras la mejora del terreno y el recalce de cimientos de 1996, la empresa adjudicataria en el periodo 1999-2001 acometió y realizó las siguientes obras:

- Vaciado de tierras desde la cota de planta baja (1 m. por encima de la rasante de calle) hasta el comienzo de la cimentación.
- Ejecución de un forjado sanitario en la totalidad de la cota de planta baja, creando así una cámara de aire intercomunicada a través de sus apoyos, pendiente de conectar con el exterior.
- Demolición de tabiquería y falsos techos (a excepción de aquéllos destinados a conservarse y restaurarse), así como de pavimentos a reponer o reinstalados, dejando las superficies diáfnas, en las que puede examinarse el estado de la estructura portante.
- Intervención de acondicionamiento de muros de carga y nuevos forjados en la zona triangular central del inmueble (núcleo antes ocupado por patios y piezas de servicio), según los nuevos documentos estructurales.
- Desmontaje de parte de las cubiertas, con inclusión de las pertinentes sobrecubiertas de protección en la totalidad de las alas rectas del perímetro (a excepción de los vértices, ocupados por cúpulas).
- Refuerzo por atirantado del tramo central de fachada del ala recayente a la calle Alcalde Zamora, que ha conllevado la instalación de un andamiaje exterior desde el nivel de calle a la cubierta.
- Impermeabilización y acabado de las cubiertas planas del núcleo central, con sus correspondientes bancadas previstas para instalaciones.
- Red de bajantes interiores que recogen aguas pluviales, así como la red horizontal de saneamiento que discurre bajo el forjado sanitario y su conexión con la red municipal de alcantarillado.
- Protección de huecos existentes en los forjados.
- Protección de huecos exteriores de fachada que no disponían de contraventanas, por medio de tableros plastificados que garantizaran estanqueidad y resistencia al vandalismo.

NUEVA INTERVENCIÓN

Al permanecer el uso primordial del edificio, se ha intentado rentabilizarlo al máximo respecto al sentido actual que debe tener un Ayuntamiento. Al poner en valor de forma destacada la representatividad del inmueble y su privilegiada situación en la ciudad, no es difícil haber redundado en las intenciones que desde un principio rigieron la creación de este edificio. Una planta baja abierta a la ciudad en lo ceremonial, lo

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

AUTOR: TALLER VIDRITER



FACHADA PRINCIPAL. DURANTE LA INTERVENCIÓN.

AUTOR: TALLER VIDRITER



DURANTE LA INTERVENCIÓN.

AUTOR: TALLER VIDRITER



DURANTE LA INTERVENCIÓN.

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA



AUTOR: JUAN CARLOS MOLINA GAITÁN

POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

ilustrativo y lo turístico. Una primera planta representativa, lugar de trabajo, recepción e información de la primera autoridad y su equipo. La segunda planta, administrativa y técnica de apoyo al resto.

La configuración del edificio, respetando su estructura, es muy clara y limpia. La forma triangular de la manzana se proyecta interiormente de manera concéntrica, según anillos. La primera crujía, de fachada, ofrece un espacio que se compartimenta en piezas principales, lindando interiormente con un pasillo en anillo triangular que las interrelaciona. Queda un núcleo interior triangular donde se aloja la escalera monumental en planta baja y planta primera, con luz cenital, puesto que este núcleo en planta segunda no existe, siendo un lugar abierto rodeado por la crujía perimetral. Los espacios intermedios del núcleo que no están ocupados por la escalera ya fueron desde un principio destinados a servicio del resto; hoy siguen siéndolo, aunque estructurados de otra forma: se rescatan los antiguos patinillos para dar mayor espacio a los cuartos de instalaciones; aquí se ubican ascensores, escaleras de emergencia, aseos, vestuarios de personal y cuartos y conductos para instalaciones de electricidad, climatización, agua, etc.

La posición centrada de este núcleo favorece para la distribución de las canalizaciones, y el espacio abierto

sobre él, para la correcta ventilación y ubicación de material de superficie salvaguardado de vistas por la coronación del edificio.

Manteniendo el sistema estructural se han conservado las zonas de carga en sus franjas originales, lo que ha permitido aprovechar la cimentación recalzada, sólo reforzada en aquellos puntos donde se ha concentrado carga.

Las piezas que han sido respetadas a lo largo del tiempo por su representación y su decoración se conservan y restauran (vestíbulo principal y escalera central, vestíbulo reservado en planta baja; Salón de Plenos; despacho de Alcalde y escalera central en planta primera; se rescata un salón de doble altura en planta primera). El pasillo anular en plantas baja y primera también se conserva con sus zócalos y decoraciones. El resto se acomoda a los usos contemporáneos, advirtiendo que en planta primera los usos no cambian, sino que el tamaño y distribución de piezas varía, lógicamente, al encontrarnos con una zona altamente manipulada obligada por las circunstancias en sus anteriores ciclos. Se aprovechan, no obstante, aquellos pavimentos entarimados que aún son utilizables, completándolos o complementándolos con otros similares.

Todo el aspecto exterior de fachadas y cubiertas es reparado, limpiado y restaurado.

El edificio triangular posee tres accesos públicos y otro reservado, bajo el despacho del Alcalde. De los tres accesos, uno es el principal a la Plaza del Ayuntamiento, en comunicación directa al vestíbulo y escalera principales. Los otros dos juegan papeles prácticos, al organizar cada uno áreas distintas pero intercomunicadas en planta baja. Uno de ellos accede a la zona reservada a ceremonias y actos públicos; el otro, a la reservada para información de la ciudad en los aspectos culturales y turísticos.

FORJADOS

La estructura del edificio se compone de muros de carga de ladrillo, revestidos en fachada por mármol y granito, y forjado de viguetas metálicas con una losa de hormigón armado superior que funciona como entrevigado.

El estado de ese forjado lo hizo irrecuperable, ni siquiera introduciendo refuerzos intermedios como en un principio se llegó a pensar, máxime cuando, a petición de la Corporación se pretendía que admitiese una sobrecarga de uso de 500 kg/m².

Únicamente en aquellos casos en que se conservara del falso techo decorativo de escayola se procedería a una limpieza y saneado de viguetas existentes, intercalando entre los 90 cms. de su entrevigado otra vigueta metálica paralela. Se intercalarían las nuevas viguetas y se les aplicaría la losa superior similar a la escogida para las zonas del núcleo central, aunque adaptadas a la sobrecarga exigida.

Estas zonas serían concretamente:

- Techo del vestíbulo principal.
- Techo del despacho principal de Alcaldía.
- Techo del Salón de Plenos (éste, sin necesidad de introducir viguetas alternadas por encontrarse la estructura portante en buenas condiciones).

En el resto de situaciones se opta por sustituir el forjado. El desmontaje se haría por zonas acotadas, de planta superior a inferior, con el fin de no exponer a la fachada a tramos grandes sin atado intermedio.

ESTRUCTURA DE CUBIERTA

Las cerchas existentes en la cubierta se conservaban en un estado lamentable. A la vista de esta situación se propuso la sustitución de esta estructura por otra que, ocupando la misma posición, aportase una solución más diáfana para dotar a ese espacio de mayor altura útil. Se escogió un cuchillo compuesto por dos vigas de pendiente resueltas en madera laminada y encolada, con unión dentada, y tratada por impregnación con productos incoloros de base fungicida, insecticida e hidrófuga.

Tirantes horizontales situados a media altura de los pares, con el fin de liberar espacio libre de trabajo y tránsito, y otros herrajes de apoyo se resolvieron en acero A-42, galvanizados en caliente o acabados mediante pintura epoxídica.

La superficie de los faldones se dotó de poder aislante mediante panel sandwich sobre correas de madera a base de tablero de partículas orientadas de 11 mm. en la cara inferior, aislamiento rígido de 80 mm. de espesor, y tablero aglomerado hidrófugo de 19 mm. en cara superior. Sobre él, el listonaje que sujeta la teja plana y su recolocación.

En los faldones de cubierta que cubren estancias sin huecos a fachada, se incorporaron ventanales basculantes con protección solar.

REVESTIMIENTO DE CÚPULAS

Las escamas de zinc que recubren la superficie de las distintas cúpulas, así como los elementos auxiliares, resultaban en su mayoría incapaces de sufrir el proceso restauratorio por su extrema fragilidad. Consultado el problema con expertos en la materia aconsejan su total reposición. Ello conllevó el desmontaje del tablero, permitiendo sanear por todas sus caras los elementos portantes. Dicho desmantelamiento se hizo con respaldo de una exhaustiva documentación planimétrica y fotográfica, que permitiera su restitución total sin errores. El resultado final ofrece, así, una homogeneidad global que acompañará a su futuro envejecimiento, hecho deseable frente a la dispersión visual que se conseguiría con restauraciones parciales.

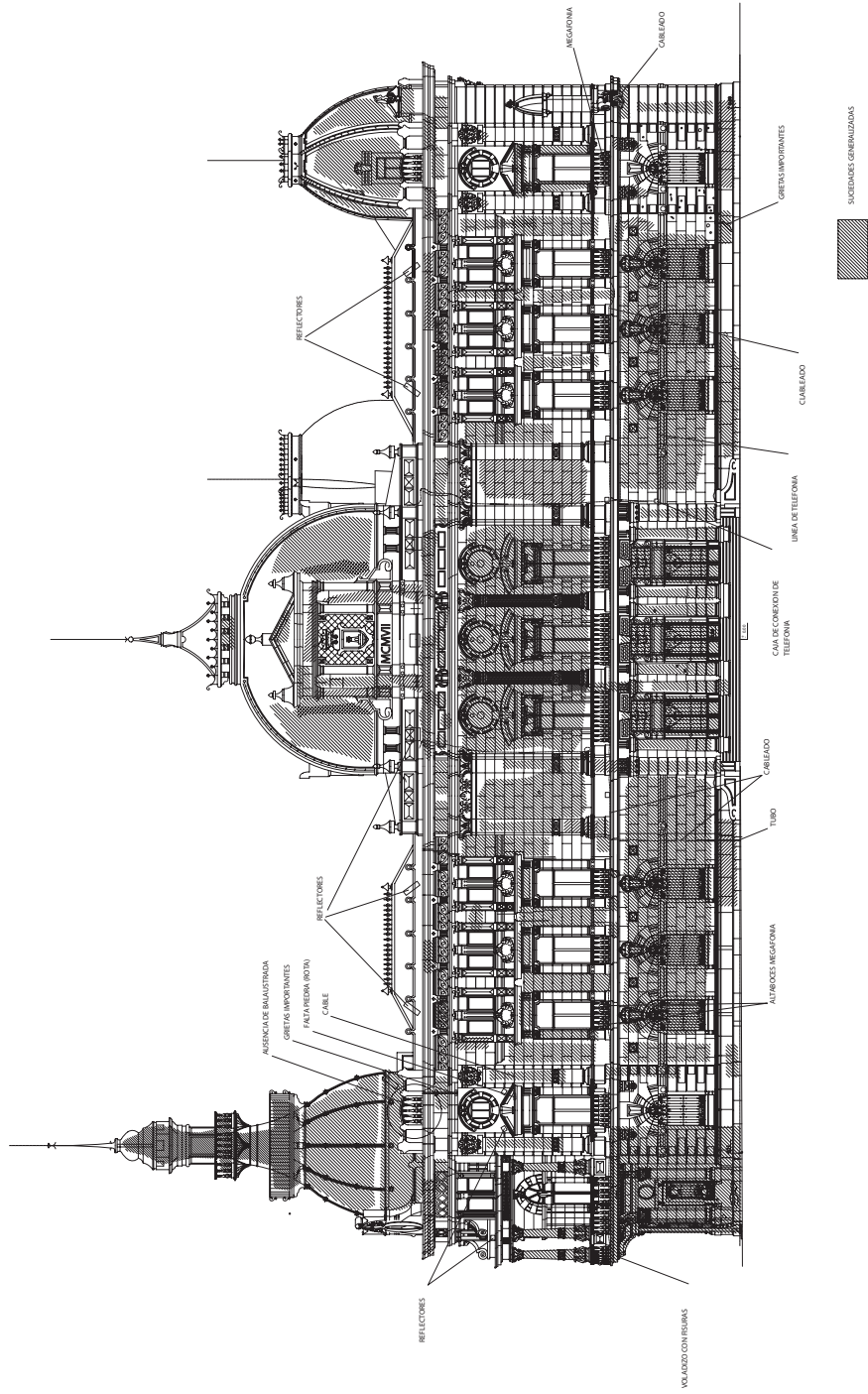
TABIQUERIA

Una vez limpiados e intervenidos los muros portantes interiores, y descubiertos los pilares de fundición integrados en el interior de tabiquerías dobles, se advirtió la conveniencia de trasdosar los muros conservados con placas rígidas de cartón-yeso, dada la proliferación de pequeños accidentes superficiales y desplomes resultantes, sin renunciar a trabas, cosidos de grietas y tejidos anti-fisuras contemplados en proyecto.

En cuanto a la tabiquería, se creyó más conveniente adoptar el sistema de placas de cartón-yeso sobre trillaje galvanizado, en cuyo interior pudiera practicar la instalación de conductos, aislamiento, etc., aparte de resolver temas de doble tabiquería encontrados mediante el mismo sistema con espesor adaptado según el trillaje escogido. La garantía ante posibles fisuras en paños de considerable altura (plantas baja y primera) pareció más sencilla de conseguir con la estructura interna de estas separaciones. Con vistas a futuras remodelaciones interiores en zonas de despachos auxiliares se veía facilitada la labor llegado el caso, sin demasiadas complicaciones constructivas.

Juan Antonio Molina Serrano, arquitecto.

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA



ESTADO INICIAL Y PATOLOGIA. FACHADA I.

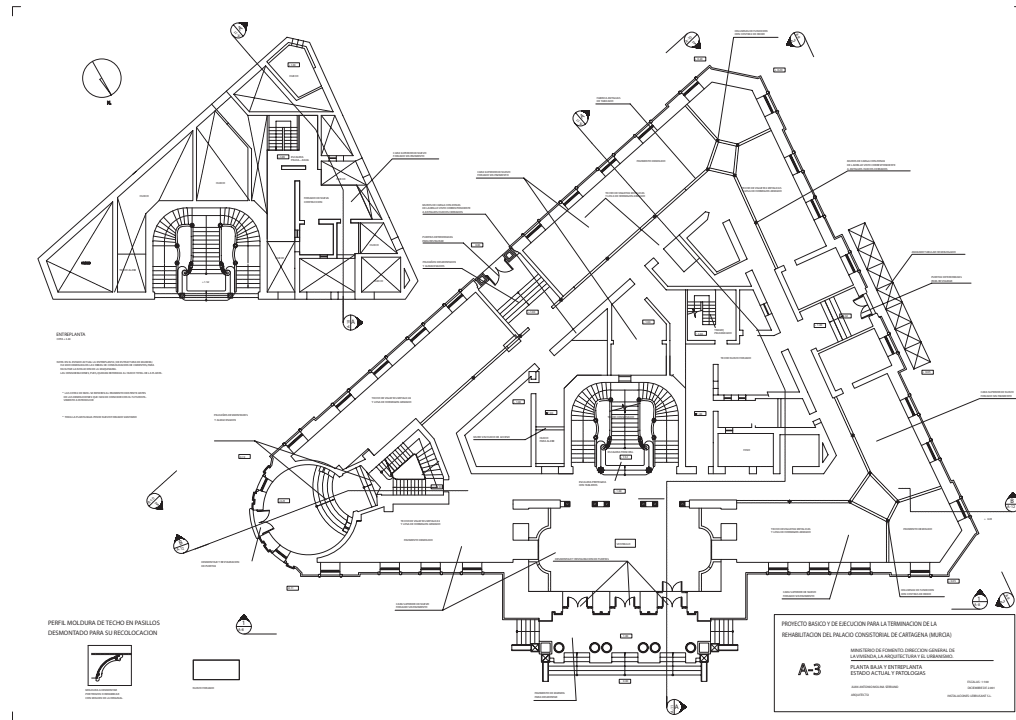
PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA



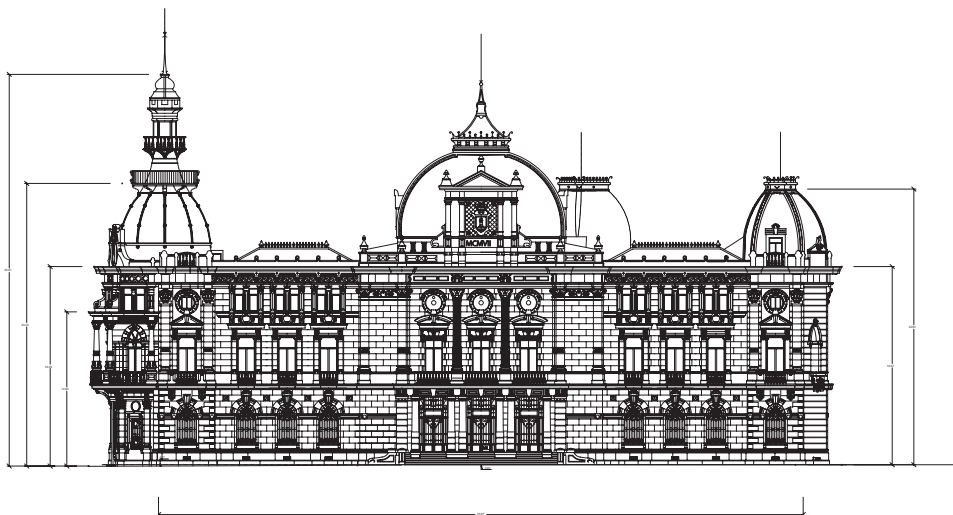
AUTOR: JUAN CARLOS MOLINA GATÁN

POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA

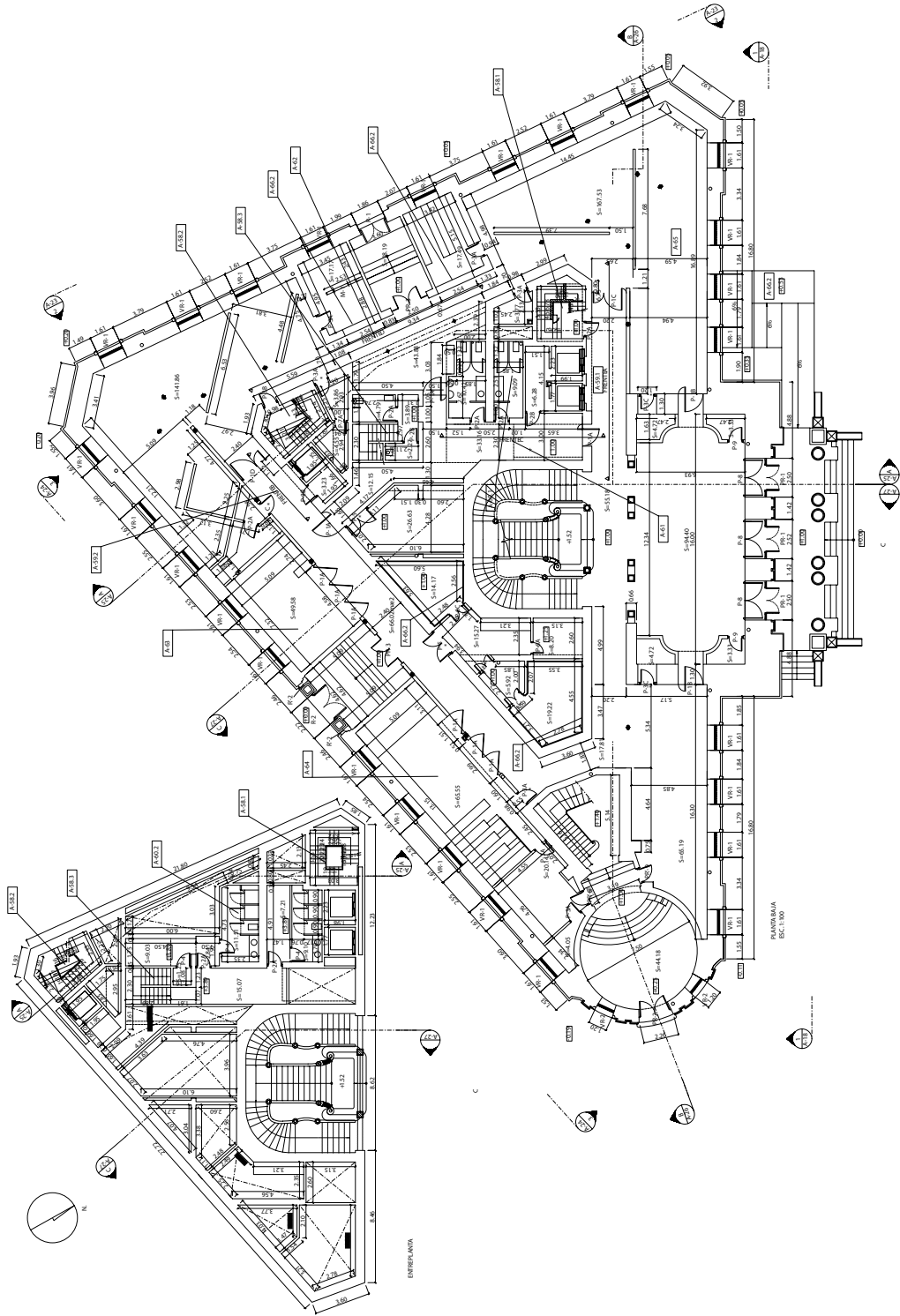


PLANTA BAJA. ENTREPLANTA. ESTADO INICIAL Y PATOLOGÍAS.



NUEVA PROPUESTA. FACHADA I.

PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA



NUEVA PROPUESTA. PLANTA BAJA. ENTREPANATA. COTAS Y SUPERFICIES.